



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS  
CONSEJO DE FACULTAD

**RESOLUCIÓN 200 DE 2020**  
**(Acta 07 del 26 de marzo)**

---

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0098 donde se conceden Becas Auxiliar Docente para el primer semestre de 2020 de la Facultad de Ciencias

---

EL CONSEJO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 383 Acta No. 26 del 30 de julio de 2009, el Consejo de Facultad estableció la distribución y ejecución de los recursos del Fondo de Investigación de la Facultad de Ciencias Sede Bogotá, teniendo en cuenta el Acuerdo 031 de 2006 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 372 de 2009 de Rectoría.

Que mediante Resolución de Rectoría General No. 1345 del 11 de septiembre de 2009, se establecieron medidas reglamentarias y administrativas para la ejecución de los recursos del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Superior Universitario se organiza el Sistema Nacional de Becas para estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante Acuerdo 397 del 04 de julio de 2019 del Consejo de Facultad deroga el Acuerdo 382 de 2019 y definen los criterios y deberes para la asignación de la Beca Auxiliar Docente además de otras disposiciones.

Que mediante Resolución 1086 del 16 de diciembre de 2019 del Consejo de Facultad se distribuyen los recursos disponibles para el primer semestre de 2020 del Fondo de Investigación de la Facultad de Ciencias.

Que mediante Resolución 0098 de 2020 de Consejo de Facultad se concedieron las Becas Auxiliar Docente para el primer semestre de 2020.

Que el Área Curricular de Biología solicitó a La Vicedecanatura Académica, modificar los tutores de los Becarios Auxiliares Docentes 2020-1 de su Área Curricular.

Que el Consejo de Facultad, en sesión 07 del 26 de marzo de 2020, estudió las recomendación presentada y por lo tanto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. MODIFICAR** el Artículo 1 de la Resolución 0098 de 2020 del Consejo de Facultad, en el sentido de:

- a) **Modificar** los Tutores de los beneficiarios de la Beca Auxiliar Docente, en el 2020-1 del Área Curricular de Biología:

ítem	Área	Programa	Nombres y Apellidos	DNI	Correo	Tutor
1	Biología	Maestría en Ciencias Biología	Katherine Johanna Rincón Palau	1022395712	kjrincomp@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro
2	Biología	Maestría en Ciencias Biología	Oscar Andrés Bolívar Baquero	1073697211	osabolivarba@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro
3	Biología	Doctorado en Ciencias Biología	Julián Esteban Díaz Triana	80792564	jediazt@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro
4	Biología	Maestría en Ciencias Biología	Diana Marcela Cárdenas Barrantes	1032462740	dmcardenasb@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro
5	Biología	Maestría en Ciencias Biología	Paula Andrea Lozano Montaña	1032481274	paalozanomo@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro
6	Biología	Maestría en Ciencias Biología	Camilo José Fonseca Barreto	1010214347	cfonsecab@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro
7	Biología	Maestría en Ciencias Biología	Danilo Isaid Romero Jurado	1024536270	diromeroj@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro
8	Biología	Doctorado en Ciencias Biología	Shirley Daniella Martínez Torres	1018414436	sdmartinezt@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro
9	Biología	Doctorado en Ciencias Biología	Alejandra Robles Sánchez	1032440775	arobless@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro
10	Biología	Maestría en Ciencias Biología	Cristian Camilo Rodríguez Almonacid	1110525912	crrodriguez@unal.edu.co	Catalina Arévalo Ferro

**ARTÍCULO 2.** La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica únicamente el artículo 1, las demás disposiciones contenidas en la Resolución 0098 de 2020 de Consejo de Facultad quedarán vigentes y sin modificación alguna.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 31 días del mes de marzo de 2020.



JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ  
EL PRESIDENTE



CESAR AUGUSTO GÓMEZ SIERRA  
EL SECRETARIO

Diana G